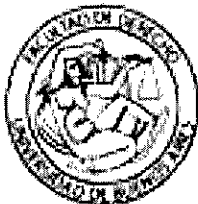


FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014



ACTA N° 18

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la 19 y 34 del martes 25 de noviembre de 2014 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

| |
|------------------------------|
| Prof. OSCAR AMEAL |
| Prof. BEATRIZ KROM |
| Prof. GONZALO ALVAREZ |
| Prof. MARCELO GEBHARDT |
| Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO |
| Prof. LILY FLAH |
| Prof. DANIEL VÍTOLO |
| Prof. MARCELO HAISSINER |

CONSEJEROS GRADUADOS

| |
|------------------------|
| Abog. MÓNICA BALMACEDA |
| Abog. PABLO YANNIBELLI |
| Abog. SEBASTIÁN REY |

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

| |
|-------------------------|
| Sr. ALEJANDRO MARONNA |
| Srta. FLORENCIA LEVATO |
| Sr. CARLOS PLAZA |
| Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA |

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. ERNESTO MARCER
Prof. ADELINA LOIANNO
Abog. LEANDRO HALPERIN
Sr. LEANDRO MUTCHINICK
Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 34 del martes 25 de noviembre de 2014:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 34 les agradezco la asistencia que hace posible que celebremos esta sesión del Consejo.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

**CONSIDERACION DEL ORDEN
DEL DIA**

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- En este punto, simplemente quiero contarles algunas de las muchas cosas que están pasando en la Facultad estos días.

El pasado 13 de noviembre la Facultad fue sede de un encuentro con los profesores de la Fundación para el Derecho Continental de Francia. Fueron tres profesores franceses los que nos visitaron y estuvieron intercambiando con nuestros colegas del Departamento de Derecho Privado; básicamente, con los colegas de Derecho Civil.

Les quiero contar que en este mismo momento, mientras estamos nosotros aquí sesionando, hace ya una media hora comenzaron en al Aula Magna las Jornadas de Debate de la Facultad sobre el Código de Procedimientos Penal. Ustedes recordarán que la Facultad se dio una política de ser sede del debate de la nueva legislación que se está dando en la Argentina. Durante todo 2012 y parte de 2013 nos ocupamos del proyecto de Código Civil y Comercial que ahora está en vigor. De hecho, aprovecho para contarles también que mañana a la tarde estará el doctor Ricardo Lorenzetti en una conferencia sobre este tema.

Tuvimos también paneles sobre la reforma del Código Penal y una apertura a todos los miembros de la comunidad académica para poder pronunciarse sobre el tema.

Con menos tiempo que los otros dos, apareció este proyecto de Código Procesal Penal. Entonces, el Departamento de Derecho Penal y Criminología ha organizado un par de jornadas –la de hoy y la del jueves– con distintos profesores de la materia para debatir el proyecto.

Les comento también que en esta semana –debe haber terminado hace ya un ratito o están terminando– se está celebrando el concurso de renovación de cargo de profesor titular de Derecho Penal. Hoy es el expediente que corresponde al cargo del profesor Marcelo Sancinetti; mañana será el del profesor Julio Virgolini.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Nuestro próximo concurso es la semana próxima: sustanciación del concurso para dos cargos de profesor titular de Régimen Jurídico de los Recursos Naturales. Y, con eso, vamos a cerrar la cartelera de concursos en lo que va del 2014.

Quiero comentarles dos cuestiones que tienen que ver con la organización burocrática. La primera es que vamos a tener reunión de comisiones en la semana del 9 de diciembre y que el próximo Consejo Directivo va a ser el martes 16 de diciembre: el próximo y último de este año.

A este respecto, también quiero recordarles que la oferta académica para el 2015 va a estar disponible en la oficina de Consejo a partir del lunes 1° de diciembre. Estamos terminando los últimos detalles y, a partir de ese momento, va a estar disponible para la consulta por todos los consejeros.

En el mismo sentido, quiero decirles que el martes 2 de diciembre vamos a tener el último almuerzo académico del año. En ese almuerzo académico la profesora Inés Weinberg va a hablar sobre su experiencia en el Tribunal Penal para Ruanda.

Finalmente, quiero convocarlos para el brindis de profesores de la Facultad que va a tener lugar el jueves 18 de diciembre.

Con esto creo que completamos lo que sería el Informe y Proyectos de la Decana.

2

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Buenas tardes...

Sra. Decana.- ¿Qué tal? ¿Cómo le va?

Sr. Rey.- Disculpen la llegada tarde...

Sra. Decana.- ¡No, no hay problema! No fue tanto...

Sr. Rey.- En realidad, es una petición con relación a lo que enviaron por correo electrónico hoy respecto al Orden del Día y a las actas de las comisiones.

La verdad es que me sorprendió que la semana pasada, un día antes de la reunión de la comisión –sobre todo para Concursos y Enseñanza– hayan cambiado el día de las reuniones. Yo estimé que fue por la elección en el Consejo de la Magistratura y que uno de los nuevos consejeros forma parte del gobierno de la Facultad. Entonces, asumí que lo cambiaron por eso. Sin embargo, pedí por *mail* que no se modifique la fecha que venía teniendo la reunión de la Comisión de Enseñanza y la de Concursos porque soy el único consejero de la minoría y no podía venir en otro día. No me contestaron el *mail*. Digo: hay mucha velocidad para contestar algunos *mails*: éste no lo respondieron. Lo volví a pedir después con relación...

Al principio era sólo con Concursos. Después pusieron otra reunión el día miércoles. También lo solicité. Sí tuve la respuesta del consejero Marcer, que no está hoy acá. Fue la única persona que tuvo la gentileza de responder diciendo que él no podía venir en función del cambio que yo proponía, pero por lo menos respondió.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

En el *mail* original no estaban copiados todos los consejeros. No sé por qué empezó una semana los *mails* con copia oculta. Entonces, el *mail* llega destinado a Mas Velez, a los Secretarios y con copia oculta a los consejeros. Entonces, tuve que buscar un *mail* más viejo para reenviar a los consejeros la voluntad de cambiar las fechas. No había formas de enviarles...

La realidad es que no entiendo la razón por la cual se modifican las fechas. No entiendo por qué: no había ningún tema urgente que justificase cambiar el Orden del Día —que era para un día martes— y pasarlo para un día miércoles más allá de la elección de un consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; cosa que no veo por qué modifica la agenda de este Consejo y que se avise un día antes. Hubo reunión del plenario. Nunca hubo otras oportunidades... En estos últimos años, cuando había elecciones de Colegio de Abogados o del estamento, en la plenaria la Decana avisaba “la semana que viene hay elecciones; entonces, pasamos la reunión”. Eso se hizo y no hubo inconveniente. Acá la cambiaron sobre la marcha, por lo cual no pudimos concurrir como minoría a esas comisiones.

Entonces, lo que solicitamos es que tanto los expedientes de la Comisión de Enseñanza como los de Concursos vuelvan a comisión para que puedan ser revistados por la minoría. En la otra comisión sí pudimos participar. Así que ahí no tenemos inconveniente de votar; ¡y felicitar al consejero Mas Velez!

Sra. Decana.- No es consejero de acá: es consejero del Consejo Superior.

Solamente una aclaración: probablemente yo no lo haya dicho; la verdad es que no lo recuerdo. Lo que sí resulta claro es que tenemos una tradición de correr las fechas cuando hay actos que convocan masivamente a todos los consejeros. De hecho, la última vez que corrimos las comisiones —si no me estoy confundiendo— fue hace cerca de treinta o cuarenta días, cuando se produjo la presentación del Código Civil en Casa de Gobierno. Entonces, como muchos de los profesores iban a concurrir, cambiamos de día también. Pero, bueno: es solamente esto lo que tengo para comentarle.

Tiene la palabra la consejera Balmaceda.

Sra. Balmaceda.- Si yo mal no recuerdo el *mail* pedía que no se cambiaran. No pedías que no cambiaran oportunamente esa fecha sino que te quejabas respecto de que no se hicieran estos cambios sin aviso; pero no insistías... Te lo digo porque a mí también me provocó un desbarajuste en la agenda; pero no decías concretamente “no lo cambien” en relación a ese día sino que no lo cambien nunca.

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- ¿Nuevamente?

Sr. Rey.- Sí.

Sra. Decana.- ¡Sí, adelante!

Sr. Rey.- Lo que figuraba en el *mail* es la solicitud, por un lado, de que no se cambien las fechas y, por otro lado, de que se realicen las tres el día jueves. Lo que estaba proponiendo es “ya que van a cambiarlo y no me van a responder los *mails*, por lo menos hagámosla el día jueves, que hay Interpretación y Reglamento; juntemos las tres comisiones seguidas ese día”. Esa fue la propuesta que circuló por *mail*. Si quieren, imprimimos los *mails*.

Respecto de esa reunión efectivamente nos habíamos organizado para venir.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

No habiendo más pedidos de palabra, pasamos al tercer punto del Orden del Día...

Sr. Rey.- ¡Hice una solicitud!

Sra. Decana.- ¡Ah, no lo escuché! ¿Cuál era la solicitud?

Sr. Rey.- Que vuelva a comisión para que la minoría pueda mirar estos expedientes.

Sra. Decana.- OK. En cada expediente haremos la moción de vuelta a comisión.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 17

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
105140/14 *Resoluciones N° 13057/14 y 13087/14 dictadas por la Decana, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y Práctica Forense.*
- 2.- TRI-UBA
98984/14 *El Secretario de Investigación solicita se acrediten al alumno Nicolás Alejandro Moncada, 4 (cuatro) puntos del CPO, en el Departamento de Derecho Privado II, por actividades de Investigación. (Resol. (CD) 499/10, Anexo III.*
- 3.- EXP-UBA
42126/14 *La Srta. Edith Margarita Llada solicita equivalencia en la carrera de Abogacía por materias aprobadas en la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
- 4.- EXP-UBA
36572/14 *La Srta. Silvina Andrea Ocampo solicita equivalencia de 2 (dos) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales por materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*
- 5.- TRI-UBA
82441/14 *Se exime al alumno de la carrera de Traductorado Público Martín Guillermo Parro de la prueba escrita de suficiencia en idioma Castellano, por ser abogado egresado de esta Facultad.*
- 6.- TRI-UBA *Se exime a la alumna de la carrera de Traductorado Público María Eugenia Magallanes de la prueba escrita de suficiencia en idioma Castellano, por ser*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

-
- 77358/14 abogada egresada de esta Facultad
- 7.- EXP-UBA 52539/14 La alumna Marisol Evelyn Pérez solicita que los cuatro puntos del curso "Derecho Internacional Penal Profundizado" le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 8.- EXP-UBA 94161/14 El Secretario de Investigación solicita que se acrediten 4 (cuatro) puntos del CPO en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, al alumno Danilo Jorge De Luca por actividades de Investigación.
- 9.- TRI-UBA 101601/14 La carrera de Traductorado Público eleva programas de enseñanza de idioma húngaro.
- 10.- TRI-UBA 63252/14 Se le da por aprobado a la alumna de la carrera de abogacía, Claudia Fabiana Ungaro, el Curso de Práctica Profesional -Plan 2004- por haber aprobado Cursos de Práctica Profesional I y II -Plan Ordenanza 22/61-
- 11.- TRI-UBA 62476, 51296, 56407, 73702, 63649, 59908, 61667, 72868, 59050, 63345, 54788, 54098, 63951, 74232, 70078, 73134, 71038, 63277, 71260, 57905, 60156, 59132, 62721, 63646, 75385, 68931, 69907, 74222, del año 2014

COMISION DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA 66112/14, 68644/14. Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
- 2.- TRI-UBA 108450/14 La Secretaría de Investigación presenta propuesta de aprobación del Programa de Proyectos de Interés Institucional y la Convocatoria de Proyectos de Interés Institucional 2015.
- 3.- TRI-UBA 108442/14 La Secretaría de Investigación eleva las solicitudes efectuadas por la Dra. Marisa Herrera y el Dr. Gerardo Scherlis, con el fin de acceder al incentivo contemplado en el artículo 40 inc. "g)" del Manual de Procedimientos para la implementación del incentivo.
- 4.- TRI-UBA 106115/14 El Departamento de Posgrado solicita se apruebe el acta de Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 10 de noviembre de 2014.
- 5.- TRI-UBA 106085/14 El Departamento de Posgrado solicita se apruebe el acta de Comisión de la Maestría en Magistratura del día 6 de octubre de 2014.
- 6.- TRI-UBA 105023/14 El Departamento de Posgrado eleva el pedido de equivalencia presentado por el alumno Federico Miguel Lencinas en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo.
- 7.- TRI-UBA 96881/14 El Departamento de Posgrado presenta el pedido de designación como Directora de Tesis de la alumna María Natalia Jaramillo Flores a la Traductora Pública Mónica Voglino en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 8.- EXP-UBA 611567 Llamado a concurso para proveer 54 cargos de Ayudante de Primera – Ad Honorem en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 9.- EXP-UBA 611566 Llamado a concurso para proveer 22 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Ad Honorem en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- 1.- TRI-UBA
105134/14 Resolución (D) N° 13086/14, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se crea el Departamento de Certificaciones, que dependerá de la Dirección de Alumnos.
- 2.- TRI-UBA
105036/14 El Consejero del claustro de graduados Mag. Sebastián Alejandro Rey presenta proyecto.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
105140/14 Resoluciones N° 13057/14 y 13087/14 dictadas por la Decana, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial y Práctica Forense.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración la propuesta del consejero Rey de vuelta a comisión.

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Simplemente quería aclarar el sentido de mi voto que, si el consejero introduce la moción de vuelta a comisión en los diferentes dictámenes, voy a reiterar, que es de rechazar la vuelta a comisión.

Entiendo el planteo y, también, que si estuviera afectada la participación de cualquiera de los claustros y de las mayorías o minorías en el debate no tendría ningún inconveniente en que vuelva a comisión: incluso, de que se constituya el propio Cuerpo en comisión y le dé nuevo tratamiento; pero entiendo que no.

Entiendo que es una moción que no tiene otro objetivo que expresar una disconformidad del consejero pero que bajo ningún punto de vista supone la ausencia de la posibilidad de haber participado en los debates; de haber obtenido conocimiento de lo que se debatía –de los extremos que estaban en discusión–, toda vez que el Reglamento prevé expresamente que, ante la imposibilidad de asistencia del titular, sin ningún tipo de trámite o impedimento se puede dar la asistencia del suplente exactamente con la misma calidad, voto y posibilidad de hacer uso de la palabra. Aparte, entre la sesión de comisión y ésta medió una semana, tiempo más que suficiente para que cualquiera de los dos consejeros de la minoría de graduados pudiera haber tomado conocimiento de expediente y ahí sí concretamente, con un pedido específico de vuelta a comisión por “tal” o “cual” motivo, pudiera fundarse.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Esta expresión genérica de falta de debate me parece que no tiene sustancia; y por eso adelanto mi voto negativo a la vuelta a comisión de dichos expedientes.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Las razones que motivan la moción, al ser mía, considero que al menos las doy yo: no las interpretan otros consejeros.

Acá la razón fue que se modificó la fecha de la comisión de manera arbitraria. No se consultó a ver si los consejeros podíamos modificarlo. Mandaron un día antes "decidimos cambiarla por el miércoles" y, ante la solicitud de que no se cambie para el miércoles, no hubo respuesta de la Facultad. Entonces, en primer lugar, por qué nos la modificaron para el miércoles; por qué la mantuvieron para el miércoles y no aceptaron cambiarla al jueves, como fue una solicitud de un consejero.

¿Es decisión de la Facultad poner las fechas de las reuniones los días que se les ocurre? ¡No, creo que no! Entonces, hay una razón. ¡Y no voy a venir a consultar los expedientes cuando a la Facultad se le da la gana en función de que me cambian los días de las comisiones si quieren! Sí: también podría haber venido hoy a las tres de la tarde a consultar el expediente, pero no era el horario de la comisión.

Entonces, no puedo convalidar una práctica de que cambien las comisiones de acuerdo a como quieren y, además, no respondan cuando se solicita que por favor se junte todo un jueves. No es que estaba diciendo "no lo tratemos". Entonces, no hay respuesta y encima pretenden que convalide esa práctica viniendo a ver los expedientes en cualquier otro lugar y en cualquier otro momento, donde no hay discusión.

Hay expedientes que claramente no son problemáticos, pero los expedientes de Concursos hay que leerlos. Entonces, no tengo por qué venir en cualquier otro día en función de una decisión completamente arbitraria y discrecional de la Facultad en la modificación del horario. Si quieren, podemos determinar cuáles sí y cuáles no en función de lo que históricamente esta minoría ha votado; pero los expedientes de Concursos los quiero leer; y se leen en comisión.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.*

2.- TRI-UBA
98984/14

El Secretario de Investigación solicita se acrediten al alumno Nicolás Alejandro Moncada, 4 (cuatro) puntos del CPO, en el Departamento de Derecho Privado II, por actividades de Investigación. (Resol. (CD) 499/10, Anexo III.

Despacho de Comisión:

Fdo: M. Gebhardt – A. Loiano – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

- *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.*

3.- EXP-UBA
42126/14

La Srta. Edith Margarita Llada solicita equivalencia en la carrera de Abogacía por materias aprobadas en la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho de Comisión:

Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

- *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.*

4.- EXP-UBA
36572/14

La Srta. Silvina Andrea Ocampo solicita equivalencia de 2 (dos) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales por materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho de Comisión:

Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

- *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

A continuación, voy a poner en consideración los puntos 5 y 6 porque son sustancialmente lo mismo.

- *Al enunciarse los siguientes puntos del Orden del Día.*

5.- TRI-UBA

Se exime al alumno de la carrera de Traductorado Público Martín Guillermo Parro de la prueba escrita de suficiencia en idioma Castellano, por ser abogado egresado

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

82441/14 de esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA Se exime a la alumna de la carrera de Traductorado Público María Eugenia
77358/14 Magallanes de la prueba escrita de suficiencia en idioma Castellano, por ser abogada egresada de esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración los despachos.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, quedan aprobados.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

7.- EXP-UBA La alumna Marisol Evelyn Pérez solicita que los cuatro puntos del curso "Derecho
52539/14 Internacional Penal Profundizado" le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

8.- EXP-UBA El Secretario de Investigación solicita que se acrediten 4 (cuatro) puntos del CPO
94161/14 en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, al alumno Danilo Jorge De Luca por actividades de Investigación.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

9.- TRI-UBA *La carrera de Traductorado Público eleva programas de enseñanza de idioma húngaro.*
101601/14 *Despacho de Comisión:*
 Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela EtcheGARAY
 – T. González Vera.
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
 Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

10.- TRI-UBA *Se le da por aprobado a la alumna de la carrera de abogacía, Claudia Fabiana*
63252/14 *Ungaro, el Curso de Práctica Profesional -Plan 2004- por haber aprobado Cursos*
 de Práctica Profesional I y II -Plan Ordenanza 22/61-
 Despacho de Comisión:
 Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela EtcheGARAY
 – T. González Vera.
 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
 Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

11.- TRI-UBA *La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados acreedores al*
62476,51296, *Premio "Diploma de Honor".*
56407,73702, *Despacho de Comisión:*
63649,59908, *Fdo: M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Cancela EtcheGARAY*
61667,72868, *– T. González Vera.*
59050,63345, *Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la*
54788,54098, *Dirección de Consejo Directivo*
63951,74232,
70078,73134,
71038,63277,
71260,57905,
60156,59132,
62721,63646,
75385,68931,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

69907,74222,
del año 2014

Sra. Decana.- Consejero Rey: lo consulto porque sé que usted estuvo en la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Aquí también va a formular moción de vuelta a comisión?

Sr. Rey.- El pase a comisión es únicamente respecto de los despachos cuyas reuniones de comisión la Facultad decidió convocar en otro día.

En esta comisión estuve. Entonces, voy a votar.

Sra. Decana.- ¡OK, perfecto! Por eso le estaba consultando.

Sr. Rey.- Como funciona regularmente el Consejo.

– Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
66112/14 Despacho de Comisión:
68644/14 Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–A enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

2.- TRI-UBA La Secretaría de Investigación presenta propuesta de aprobación del Programa
108450/14 de Proyectos de Interés Institucional y la Convocatoria de Proyectos de Interés
Institucional 2015.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Con relación a este expediente, estuvimos conversando con el Secretario de Investigación en la reunión de la comisión. La verdad, la discusión me parece que fue interesante.

Como en general ocurre, hay dos grandes posiciones sobre cómo tiene que ser la investigación en esta Facultad: una, la que sostiene el oficialismo; y, una, la que venimos sosteniendo desde la minoría los últimos tres años donde, para nosotros, la investigación tiene que formar parte del plan de estudios.

Nosotros estamos en contra de seguir creando estos programas de elite; porque, después de la información que me pasó la Secretaría de Investigación, sigo insistiendo que esto es para una elite. Es para un reducido número de estudiantes y un reducido número de docentes, quienes acceden o han accedido los últimos cuatro años a esta cantidad de programas, de actividades y de seminarios que desde la Secretaría de Investigación se promueven.

La verdad es que este programa en concreto parecería que aspira a discutir el proyecto de Código Civil y Comercial. Por lo que salía de los fundamentos parecería que había nuevos métodos de enseñanza. No sé por qué en esta oportunidad van a haberlos y no hasta el momento; pero parecería que éste apunta a que haya nuevas formas de enseñanza del Derecho Civil y del Derecho Comercial. Creo que si

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

efectivamente esto lo va a lograr sería algo revolucionario en la Facultad, lo cual creo que no es lo que va a ocurrir. Por ende me parece que es un programa igual a todos los que existen en la actualidad, destinado a un pequeño grupo que se va a enterar; un pequeño grupo que va a participar y que excluye –porque es un programa que excluye– a los estudiantes de la investigación.

Esto lo conversamos en la comisión. El estudiante va atado al profesor que lo lleva. El estudiante prácticamente no se entera de estas actividades. Los números que me pasaron el día de hoy desde la Secretaría de Investigación lo ratifican: son muy pero muy pocos los estudiantes por año que se inscriben a las actividades como adscriptos a la acreditación del punto del CPO por actividad de investigación.

En cuanto al certificado –que en su momento votamos en contra– para los estudiantes investigadores, hasta el día de la fecha hay tres: tres, nada más. Es decir: son políticas destinadas a tres personas. Entonces, estamos dando un certificado de la Facultad de Derecho para que tres personas se beneficien. Eso no es investigación: eso es investigación para unos pocos.

Nosotros lo que proponemos es: “Incorporemos la investigación al plan de estudios. Así como se incorpora el litigio en Derecho Civil y en Derecho Penal al Práctico Profesional, hagamos que los estudiantes se preocupen por la investigación jurídica. Desarrollemos esa habilidad en los graduados de esta Facultad”, cosa que en la actualidad no existe

Entonces, vamos a votar en contra de este proyecto y vamos a insistir con la necesidad de reevaluar el plan de estudios: de dotar a la investigación de un eje central en la formación de los abogados y no que siga siendo un lugar escondido ahí, en el primer piso de la Facultad, que muy pocos docentes sabe que existe y en lo que casi ningún estudiante –pese a que para los consejeros estudiantiles esto no es un problema– participa de todas estas actividades.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Voy a ser muy breve, señora Decana.

Quería dejar constancia de algunas consideraciones en el acta, porque se expresan sesión a sesión supuestas verdades que a mí me preocupan. Entonces considero que uno, más allá de las votaciones, tiene que dejarlo expresado. Por eso le solicité la palabra.

Quiero destacar el nivel del equipo que usted ha formado. Más allá de las cuestiones formales, nosotros no tenemos duda alguna vinculada al tema del trabajo; pero, junto con eso, hay una representación estudiantil que claramente ha variado. Lógicamente la anterior conformación tenía otra composición, con otro tipo de voces que se ve que no han tenido el apoyo respectivo para poder traducirse en este plenario; que, junto con eso, lo mismo sucede con el claustro docente y el claustro de graduados.

Nosotros entendemos, a diferencia de lo que está planteando el consejero Rey, que en todo este proceso la Facultad lo que hace permanentemente es promover su nivel de apertura así como su nivel de ámbito de debate y de pensamiento crítico. Así está plasmado por su relato en la sesión de hoy, señora Decana, al igual que en todas las sesiones, al referirse a las actividades que se están haciendo en la Facultad; todas ellas, con una apertura que va más allá de los colores o de los posicionamientos tanto jurídicos como políticos e institucionales que puedan existir. Entonces, me parece preocupante que quede en las actas permanentemente este tipo de discursos.

Uno respeta que pueda pensar así el consejero Rey, pero me parece que también hay que salvaguardar que no es que estamos aquí dibujados y que a nosotros nos pusieron a dedo en este lugar: hay representación de tres claustros; pero esto a

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

veces pareciera que no existe. Lo mismo sucede con las comisiones. Claramente yo no creo que sea una irregularidad: que por el hecho de que la minoría no concurra a algunas comisiones los no se traten con la suficiente democracia y con las pautas reglamentarias pertinentes.

Entonces, quería dejar constancia de esto que, si bien es una simpleza, me parece que hay que dejarlo sentado también en las actas. Lo hago porque lo que escucho permanentemente son críticas. Está bien que la democracia brinde la posibilidad de expresarse; pero tenemos muchos que entendemos que tenemos un lugar, que respetamos esa representación pero que pensamos distinto. Y hoy tenemos la mayoría.

Por cierto, promovemos una apertura permanente de la Facultad en temas de investigación, en temas de posgrado, en temas de lo que tiene que ver con los cursos y con el mejoramiento. Así que quería dejar esto sentado en actas; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señora Decana.

En primer lugar, quiero decir que yo puedo pensar muchas cosas respecto del lugar de la investigación científica en la Facultad de Derecho pero en principio lo que no se puede hacer es desconocer datos de la realidad que tienen que ver con que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha sido y es: pionera en materia de la curricularización de la investigación en la formación de abogados. Eso es un dato aparte que no constituye materia de opinión: es fácilmente contrastable. Invito al consejero que quiera hacerlo a realizar un estudio comparativo de los planes de estudio –de cómo se enseña el Derecho; para poner un lugar– en la Argentina; pero, incluso, podríamos estudiarlo en otros países. Miremos lo que ocurre en la Argentina y veamos cuál es el lugar de la investigación en términos de la curricularización de experiencias de investigación en el grado.

La verdad es que la actualización curricular del 2004 abrió la posibilidad de curricularización no sólo de las experiencias de investigación –también esto hay que rescatarlo– sino también de experiencias importantes en la formación de los alumnos con la extensión universitaria, la asimilación de los intercambios estudiantiles cuando se formulan instancias de estudio en el exterior, y muchas otras actividades absolutamente pertinentes en la formación de nuestros futuros graduados en términos de la adquisición de destrezas, habilidades y competencias que quedaban como en un universo de lo extracurricular. Entonces, se perdía lo atractivo de otorgarle un valor desde la perspectiva académica a esas experiencias sustantivas. La actualización de 2004 lo abre. Desde el inicio de la gestión de la doctora Pinto, y desde la gestión de la Secretaría de Investigación a cargo de Marcelo Alegre, se desarrollaron los instrumentos necesarios e indispensables para que efectivamente eso se dé con la acreditación de puntos en el CPO, con la curricularización de los equipos que participan en las competencias y con una serie de actividades que son éstas que hay y que seguirán ampliándose en el futuro en la medida en que haya actividades relevantes. Así que ese es el primer dato.

Es incorrecto que acá no haya investigación y que no estemos por una investigación para todos. Aparte –esto es lo segundo que quiero decir– puedo querer que haya muchas más presencia de la investigación científica en la formación de grado, como creo que fue la idea de la actualización curricular en 2004. Pero esto no surge de una declaración del Consejo Directivo, de lo que dice una resolución que aprueba un plan de estudios. Esto tiene que ver con el curriculum real: con las prácticas de la enseñanza; con cuál es el lugar de la investigación científica en nuestro cuerpo de profesores; con cuántas dedicaciones exclusivas tenemos; con cuántos proyectos UBACyT presenta la Facultad de Derecho en la Universidad por año.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Podemos aprobar mañana el “programa de investigación para todos” en la Facultad de Derecho y esto no va a hacer que haya investigación para todos: esto es una formulación equivocada. Precisamente, es un trabajo de menor a mayor, de paso a paso, construyendo mayor investigación, formando a nuestros futuros graduados en un mayor porcentaje. ¡Otra cosa no sirve! ¡Eso está absolutamente demostrado que no sirve! Si uno piensa que forma en investigación si pone un curso de dos o cuatro puntos al final de la carrera diciendo “Metodología de la Investigación”, obligatorio para todos los alumnos, y ahí se forma la investigación científica, está claro que eso no es la investigación. La investigación es una cosa que acompaña. La formación de competencias en investigación es algo que acompaña a lo largo de la formación jurídica de nuestros futuros graduados en las asignaturas que, en principio, no están pensadas necesariamente para eso. Están pensadas para formar en el Derecho Civil, en el Derecho Público, pero no en el desarrollo de habilidades y destrezas en materia de investigación. Aparte, se trata de curricularizar –como decía hace un rato– experiencias significativas que ocurren fuera de las aulas y a las que hay que dar puntaje.

Así que yo, al contrario de lo que se ha expresado en la sesión de hoy, quiero reivindicar el enorme esfuerzo que se ha puesto en esta tarea. Creo que hay que seguir haciéndolo: y de ahí el objeto de mi intervención.

Creo que hay que seguir haciéndolo. Creo que es una tarea valiosa y que por supuesto va a ir creciendo con el paso del tiempo. No se construye investigación científica de un día para otro. A la Universidad de Buenos Aires le llevó treinta años. La Universidad de Buenos Aires arrancó con un programa serio de investigación científica –ustedes recordarán el inicio del programa UBACyT– allá por inicios de la democracia con Mario Albornoz, con el programa de Ciencia y Técnica, en el marco de la Universidad de Buenos Aires. ¡Y llevó treinta años, en disciplinas científicas de muchísima más tradición en la investigación que la nuestra, consolidar equipos de investigación!

No se declama la investigación para todos: se hace con un trabajo cotidiano, serio y profundo; gracias.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Buenas tardes a todos.

La verdad, quiero desconocer los dichos del consejero Rey respecto de la representación estudiantil en el Consejo.

Nosotros reconocemos el esfuerzo que hace la Facultad para realizar aportes progresivos al tema de la investigación.

Entonces, en honor a la brevedad, me quiero sumar totalmente a los argumentos esgrimidos por el consejero Yannibelli; pero deseo repetir algunas de las cosas que dije en comisión cuando se dio esta discusión.

Yo lo que sostengo es que no me parece que se tengan que esgrimir críticas sin ningún tipo de proposición y que después se vuelva a repetir la crítica en el pleno del Consejo. Entonces, insto a la Facultad a abrir las puertas al consejero Rey para que pueda proponer lo que quiera proponer. Al mismo tiempo, insto al consejero Rey a presentar propuestas y a tratar de realizar modificaciones a los proyectos a efectos de que se pueda generar algún tipo de avance. Ahora, venir a comisión, que se generen críticas y discusiones que no llevan a ningún lado, y después de vuelta esgrimir nuevamente las mismas críticas en el Consejo, me parece inútil; nada más.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Consejero Rey: usted ya intervino, pero intervenga brevemente...

Sr. Rey.- Respondiendo al consejero Alvarez, creo que comparto muchas de las cosas que señaló: el problema es que no veo que la Facultad haga algo al respecto.

Comparto; pero que me explique –o por lo menos que alguien me explique– en qué parte de la currícula está la investigación de la reforma del 2004, porque yo cursé con ese plan de estudios y la investigación no forma parte de la currícula. Quedará a criterio de cada docente cómo evalúa, pero no hay una línea de investigación de la Facultad de cómo se deben desarrollar los cursos –¡no existe!–, como sí existe con la Práctica Profesional.

Entonces, es cierto lo que dice el consejero Alvarez: tenemos que discutir la dedicación. Si acá la mayoría de los profesores tiene dedicación simple es claro que la Facultad constituye un lugar de paso en su trabajo diario. No vive en la Facultad, no investiga permanentemente en la Facultad porque no está, no tiene tiempo para eso. Ahora, el Práctico Profesional sí se lo damos a los estudiantes. Ese es el perfil del egresado que esta Facultad está sacando en los últimos treinta años: necesitamos generar mano de obra para los estudios jurídicos que necesitan personas que durante un año hayan ido a Tribunales y sepan mover los expedientes. ¡Eso sí está! Está por escrito: se les da un año para que lo hagan. Pero en ningún lado del plan de estudios figura la posibilidad –no digo un año, pero podríamos pensarlo– de cuánto tiempo se le va a dar para que desarrolle investigación en algún área del Derecho. Entonces, no tenemos problema para dar abogados, para dar mano de obra con el egresado que las empresas están pidiendo. Incluso se los damos con título habilitante, listos para que los aprovechen. Pero, no: la posibilidad de investigar y reflexionar sobre el Derecho en un proceso de investigación, esa es muy complicada y tenemos que tener todos profesores de dedicación exclusiva, como decía Nino cuando discutía el plan de estudios. Me parece que esa no es la Facultad que tenemos ni la que en un largo período de tiempo pueda haber acá.

Con relación a la competencias, existen desde antes de la gestión de la doctora Pinto. Y, con relación a la gestión, quiero decir lo siguiente. Los datos no los invento yo: me los acaba de dar la Secretaría de Investigación. ¡Son muy pobres! Entonces, no sé dónde están los números sobre la actividad que conoce el consejero Alvarez porque acá dice: en cuatro años, cuatro becas PIM –cuatro–; un subsidio FAD...

Sra. Decana.- ¿Qué cifras está dando?

Sr. Rey.- Estoy leyendo lo que me informaron: 2011-2014, 131 estudiantes. ¡Es decir, 25 estudiantes por año! ¡25! En una Facultad donde tenemos miles de estudiantes hay 25; programas de habilitación de punto del CPO, 15 estudiantes por año –15, cifra que debe tener una universidad de mil alumnos; nosotros tenemos muchos más, pero se anotan 15 nada más.

Por último está lo que más me preocupa a mí, que es lo que conversamos en la última reunión de Consejo: la Decana reconoció que había oferta de cursos pero los estudiantes no se anotaban. Entonces, por eso los cursos se cerraban. Acá hay un cálculo aproximado que es falso porque multiplica una cantidad promedio de estudiantes que evidentemente no tiene dado que, si cerramos los cursos, es porque no se anotan. No hay 25 estudiantes por curso; pero aún concediendo que se anotan 25 estudiantes por curso el número es muy pobre. Entonces, no existe: ¡no existe el trabajo de investigación de los estudiantes en esta Facultad! No existe con los números que nos quieren hacer creer que hay. Los números que hoy nos entregaron son estos. No los estoy inventando yo: los estoy leyendo de acá.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Así que reitero que el voto en contra, pero los argumentos son estos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Bueno: a mí me parece que esto es insólito.

Yo realmente estoy en la Facultad hace más de cuarenta años. Desde la cátedra de Boffi Boggero hasta ahora el alumno investiga. En las cátedras que tengo yo, investigan; en los CPO, investigan. Ahora, si hay profesores que no lo quieren hacer será otro cantar, ¡pero todos investigan! Y les pedimos trabajos. ¡Vayan a ver ahora, que tienen que rendir examen los cursos de Derecho de Daño mío, que son de cuarto y quinto año! ¡Investigan y presentan monografías! ¡El que no investiga está frito!

Pero, ¿qué es investigar? ¡A ver si nosotros nos damos cuenta! ¿Por qué no van a la Universidad de Lomas de Zamora, a la de La Matanza, a la de José C. Paz, a ver quién investiga ahí, en esas universidades nacionales abiertas al pueblo? ¿Quién investiga ahí? ¡Nadie! ¡Si los propios profesores no saben nada! ¡Ni los profesores investigan!

Entonces, a veces esto a mí me produce cierto escozor porque, por un lado, hay demasiada investigación; por el otro lado, no hay investigación. Yo estoy acá y en otras universidades en cursos de Posgrado. ¿Qué hace la CONEAU? La CONEAU quiere que investigue todo el mundo y, si no, no aprueban los cursos. Pero ahora resulta que esta Facultad investiga, y está mal. Ahora, si hay un curso de investigación y no se anotan porque no les cautiva el tema, bueno: será cuestión de no abrir ese curso; pero todo el mundo está investigando acá.

Me parece, primero, que es loable la investigación, que se está llevando a cabo bien y que los resultados son los profesionales que egresan de la Facultad. ¡Y, si no, vayan a las jornadas nacionales de Derecho Civil! ¡Van a ver si no investigan los profesionales egresados de la Facultad y los profesores de la Facultad, que asisten presentando monografías, presentando ponencias, aprobando los congresos! Ahora, claro: si nosotros investigamos, aprobamos todo, después mandamos a congresos las ponencias y no les llevan el apunte porque no se les ocurre, porque levantan las manos porque sí y nada más, la culpa no es nuestra. La labor de investigación está hecha.

Por eso creo que nos tenemos que dedicar a atender los distintos puntos a tratar y seguir adelante con la sesión.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Someto a consideración el despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con el voto en contra del consejero Rey, queda aprobado.

Quería hacer dos aclaraciones, nada más. Las becas PIM que le fueron informadas por la Secretaría de Investigación son los Programas de Investigación para Maestrías: o sea que no tienen nada que ver con el grado. Además, comenzaron recién en el segundo semestre 2014.

CPO con orientación a la investigación no se cerró ninguno: y de ahí sale la cifra que usted tiene. Lo que se cerró fue algún seminario de investigación, como yo le informé la vez pasada.

Sólo para esclarecer, los alumnos que salen de la Facultad después de haber cursado un año entero de Práctico no sólo trabajan en estudios jurídicos o empresas sino también en órganos del Estado, como trabaja usted o como pude haber trabajado

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

yo en alguna época de mi vida; también lo hacen en la sociedad civil. O sea: no hay ningún tipo de formación específica para un estudio jurídico distinta de la que existe para los órganos del Estado. Estoy hablando de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; también de la sociedad civil.

En esos términos, seguimos con la consideración del Orden del Día.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los respectivos expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- TRI-UBA
108442/14
*La Secretaría de Investigación eleva las solicitudes efectuadas por la Dra. Marisa Herrera y el Dr. Gerardo Scherlis, con el fin de acceder al incentivo contemplado en el artículo 40 inc. "g)" del Manual de Procedimientos para la implementación del incentivo.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
- 4.- TRI-UBA
106115/14
*El Departamento de Posgrado solicita se apruebe el acta de Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 10 de noviembre de 2014.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
- 5.- TRI-UBA
106085/14
*El Departamento de Posgrado solicita se apruebe el acta de Comisión de la Maestría en Magistratura del día 6 de octubre de 2014.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
- 6.- TRI-UBA
105023/14
*El Departamento de Posgrado eleva el pedido de equivalencia presentado por el alumno Federico Miguel Lencinas en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
- 7.- TRI-UBA
96881/14
*El Departamento de Posgrado presenta el pedido de designación como Directora de Tesis de la alumna María Natalia Jaramillo Flores a la Traductora Pública Mónica Voglino en la Maestría en Traducción e Interpretación.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
- 8.- EXP-UBA
611567
*Llamado a concurso para proveer 54 cargos de Ayudante de Primera – Ad Honorem en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Zuleta Puceiro – M. Haissiner – C. Plaza – T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

COMISIÓN DE CONCURSOS¹

- 1.- EXP-UBA
606157/06
*Concurso para proveer 13 (trece) cargos de Profesor Regular Adjunto en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional, del Departamento de Derecho Público I. (Se da traslado al jurado).
Despacho de Comisión:*

¹ Se deja expresa constancia de que respecto de los dictámenes de la Comisión de Concurso sólo se registra la abstención del señor consejero Rey en todos los despachos. Los demás, fueron votos por la afirmativa.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Después de considerar las mociones, hay consejeros que manifestaron distintas cuestiones. Entonces, quiero decir lo siguiente.

Me parece que no escuché la respuesta de la Facultad del porqué del cambio de fecha. En ningún momento la Facultad explicó por qué no modificó la fecha de la Comisión de Concursos. Entonces, ahora solicito...

Sra. Decana.- Lo dije al principio, consejero.

Dijimos que no es la primera vez. No lo voy a decir dos veces porque usted me escuchó. Entonces, haga memoria...

Sr. Rey.- Por eso...

Sra. Decana.- No es la primera vez que habiendo algún acto que convoca a la mayoría de los profesores de la Facultad cambiamos la fecha para que los profesores puedan venir. Es eso, nada más.

Está en consideración el primer despacho. ¿Usted pidió la palabra para hablar sobre eso?

Sr. Rey.- Sí.

Sra. Decana.- Muy bien.

Sr. Rey.- Porque el cambio de fecha...

Repito: voy a poner la moción nuevamente porque...

Sra. Decana.- ¡Es lo que le acabo de preguntar! Entonces, contéstemme que sí. Porque yo sí tengo memoria. Me acuerdo de su moción.

Sr. Rey.- Usted nunca manifestó –en todo caso después lo vemos en el acta– que fue por esto. Mencionó que había algo pero nunca dijo “cambié la fecha [cambiamos la fecha: en realidad, no es usted] porque había elecciones en el Consejo de la Magistratura y nosotros estábamos interviniendo en las elecciones”.

Ahora, respecto del cambio de fecha, el problema no es que nosotros faltamos: es que cambiaron el día por el que ustedes querían. Entonces, el cambio de fecha fue discrecional y por eso nosotros no fuimos a la comisión. El problema no es que nosotros faltamos y por eso queremos que se mande de nuevo: faltamos porque ustedes lo cambiaron a la fecha que ustedes quisieron. Entonces, tiene que quedar claro eso porque si no parece que cuando no vamos a una comisión queremos que se trate de nuevo; y no es ese el problema. El problema acá es que cambiaron a la fecha que ustedes quisieron. Entonces, por eso hacemos la moción y por eso vamos a abstenernos y...

Sr. Yannibelli.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

Sra. Decana.- Consejero Yannibelli: está hablando el consejero Rey.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Sra. Decana.- Dijo “vamos a abstenernos y...”.

Sr. Rey.- Y solicito que se vote mi moción de vuelta a comisión.

Sra. Decana.- Perfecto, consejero: eso lo tenía preparado.

Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.*

**2.- EXP-UBA
70543/14**

Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular en la asignatura Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II. (Se eleva aprobación de llamado).

Despacho de Comisión:

Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– *Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.*

**3.- EXP-UBA
604724/05**

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Regular Titular en la asignatura Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II. (Se eleva designación).

Despacho de Comisión:

Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Más allá de que si hubiésemos tenido la oportunidad de leer –cosa que se nos niega– habríamos discutido en comisión con los demás consejeros y de que éste era

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

un concurso de renovación que no presentó ningún inconveniente, hay que señalar que pasaron once años desde que este concurso se llamó hasta que se está terminando.

Es uno de los peores concursos que he visto. ¡Es el promedio que se está manejando en la Facultad! Pero once años para la renovación de un cargo es algo que me parece bastante grave como para pensar a ver si algún día se va a ajustar esto o los concursos van a seguir durando once años.

Sr. Decana.- Gracias, consejero.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

4.- EXP-UBA *Concurso para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Regular Titular en la asignatura*
601995/03 *Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I. (Se da traslado al jurado).*
Despacho de Comisión:
Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

5.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular en la asignatura*
607534/06 *Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II. (Se da traslado al jurado).*
Despacho de Comisión:
Fdo: G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etchegaray – T. González Vera
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

– Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día.

6.- EXP-UBA *Concurso para proveer 2 (dos) cargo de Profesor Regular Titular en la asignatura*
607.536/06 *Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II. (Se da traslado al jurado).*
Despacho de Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 18

Martes 25 de noviembre de 2014

Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Halperin – C. Cancela Etcheagaray – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Rey respecto de la vuelta a comisión de este despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con un voto a favor, queda rechazada la moción.

Someto a consideración el despacho.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con la abstención del consejero Rey, queda aprobado.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Les reitero nuevamente que las comisiones son en la semana del 9 de diciembre, y que la próxima y última reunión de Consejo Directivo es el martes 16 de diciembre.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión. Les agradezco a todos su presencia.

- **Son las 20 y 22.**